

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154
SECRETARIA

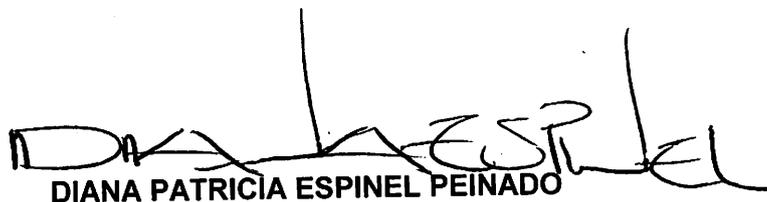
Ref.: MEDIO DE CONTROL NULIDAD ELECTORAL
RADICADO: 20-001-23-39-001-2015-00591-00

AVISO A LA COMUNIDAD

El Tribunal administrativo del Cesar, por medio del presente, avisa a la comunidad que dentro del Medio de Control de **NULIDAD ELECTORAL**, promovido por **EDWIN ALFREDO AMAYA FUENTES**, contra el Diputado de la Asamblea del Departamento del Cesar, señor **JAIRO RAFAEL GÓMEZ CERVANTES**, con radicación **20-001-23-39-001-2016-00591-00**, la Honorable Magistrada Ponente, Doctora **VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS**, profirió auto de fecha 6 de diciembre de 2016 que ordena admitir la demanda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5º. del artículo 277 del CPACA, se informa a la comunidad de la existencia del presente proceso, para que quien le asista interés, intervenga en el proceso, impugnando o coadyuvando la demanda o defendiendo el acto demandado.

En Valledupar Cesar, a los DOCE (12) DIAS del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISEIS (2016), se expide el presente AVISO A LA COMUNIDAD, el cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar, por la Secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA